



OBRA PÚBLICA

Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional
Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

Acta que se formula de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a la Convocatoria de la Licitación, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública y servicios relacionados con la misma, derivado de la Licitación No. **SIOP-TFEFM-01-LP-0408/16**, relativo al servicio: **Construcción de la Conexión Vial Metropolitana "Malecón Poniente-calle Ciudad Victoria", primera etapa, en el municipio de Ocotlán.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las **13:20 horas** del día **28 de Diciembre de 2016**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prol. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

ANTECEDENTES

1.- Con fecha de **24 de Noviembre de 2016** se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** y en el **Sistema Compranet 5.0** la convocatoria No. **16** para la Licitación. No. **SIOP-TFEFM-01-LP-0408/16** en la cual se registraron las siguientes empresas:

No.	EMPRESAS
1	RUATERRA, S.A. DE C.V.
2	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
3	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.
4	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.
5	KP CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
6	VANT EXGON, S.A. DE C.V.
7	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.
8	ACONCAHUA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
9	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
10	CINCO CONTEMPORANEA
11	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.
12	CONSTRUBRAVO, S.A. DE C.V.
13	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.
14	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.
15	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
16	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
17	CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.
18	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAG, S.A. DE C.V.
19	CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.
20	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.
21	CONSTRUCTORA BELIO, S.A. DE C.V.



**OBRA
PÚBLICA**

Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional
Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

No.	EMPRESAS
22	CONSTRUCTORA CECUCHI, S.A. DE C.V.
23	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
24	CONSTRUCTORA GALAFER, S.A. DE C.V.
25	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.
26	CONSTRUCTORA MAJOMI, S.A. DE C.V.
27	CONSTRUCTORA ONTE S, DE R.L. DE C.V.
28	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
29	CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
30	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
31	DESARROLLOS BCA S, DE R.L. DE C.V.
32	ESTUCO, S.A. DE C.V.
33	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
34	EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
35	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
36	GRUPO CONACAL, S.A. DE C.V.
37	GRUPO CONSTRUCTOR MEXVIC, S.A. DE C.V.
38	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.
39	GUIZAVI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
40	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V.
41	ITERACION, S.A. DE C.V.
42	J. C. INGENIERIA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.
43	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.
44	JOSE FERNANDO PURATA CAMPOS
45	M3 CREACION S, DE R.L. DE C.V.
46	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
47	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
48	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.
49	MARGRU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
50	METRO ASFALTOS, S.A. DE C.V.
51	P&C ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
52	PANA OBRAS S, DE R.L. DE C.V.
53	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.



OBRA PÚBLICA

Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional
Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

No.	EMPRESAS
54	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.
55	PROCOURZA, S.A. DE C.V.
56	PROYEJAL S, DE R.L. DE C.V.
57	RAMON RICARDO DIAZ NAJERA
58	RICMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
59	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
60	SAMIER EDIFICACIONES S, DE R.L. DE C.V.
61	SISEGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
62	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
63	TECORSA, S.A. DE C.V.
64	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.
65	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE PAISAJE, S.A. DE C.V.
66	VINSER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

2.- Con fecha **29 de Noviembre de 2016**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

3.- Con fecha **30 de Noviembre de 2016**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

4.- Durante este proceso, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo elaboró cuatro Circulares Aclaratorias.

5.- El día **20 de Diciembre de 2016**, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recibieron las propuestas de la **Licitación**, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	RUATERRA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
2.-	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
3.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
4.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
5.-	KP CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
6.-	VANT EXGON, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
7.-	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA



**OBRA
PÚBLICA**

Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional
Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
8.-	ACONCAHUA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
9.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
10.-	CINCO CONTEMPORANEA	ACEPTADA
11.-	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
12.-	CONSTRUBRAVO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
13.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
14.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
15.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
16.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
17.-	CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
18.-	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAG, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
19.-	CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
20.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
21.-	CONSTRUCTORA BELIO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
22.-	CONSTRUCTORA CECUCHI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
23.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
24.-	CONSTRUCTORA GALAFER, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
25.-	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
26.-	CONSTRUCTORA MAJOMI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
27.-	CONSTRUCTORA ONTE S, DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
28.-	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
29.-	CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
30.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
31.-	DESARROLLOS BCA S, DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
32.-	ESTUCO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
33.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
34.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
35.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
36.-	GRUPO CONACAL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
37.-	GRUPO CONSTRUCTOR MEXVIC, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
38.-	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
39.-	GUIZAVI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
40.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
41.-	ITERACION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
42.-	J. C. INGENIERIA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
43.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
44.-	JOSE FERNANDO PURATA CAMPOS	NO SE PRESENTO
45.-	M3 CREACION S, DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
46.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
47.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
48.-	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
49.-	MARGRU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
50.-	METRO ASFALTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
51.-	P&C ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
52.-	PANA OBRAS S, DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
53.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
54.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
55.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
56.-	PROYEJAL S, DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
57.-	RAMON RICARDO DIAZ NAJERA	NO SE PRESENTO
58.-	RICMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
59.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
60.-	SAMIER EDIFICACIONES S, DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
61.-	SISEGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
62.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
63.-	TECORSA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
64.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
65.-	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE PAISAJE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
66.-	VINSER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

6.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	RUATERRA, S.A. DE C.V.	\$10,179,341.99

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
2.-	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$10,687,543.56
3.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	\$10,715,313.56
4.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.	\$10,907,381.59
5.-	KP CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	\$11,019,931.68
6.-	VANT EXGON, S.A. DE C.V.	\$11,026,939.17

7.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a las **Bases de Licitación**

EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional** y en los **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, el personal calificado procedió a la evaluación a efecto de dictaminar las propuestas aceptadas en el acto de recepción y apertura, donde debe presentar toda la documentación, así como considerar dentro de sus análisis de precios unitarios, los insumos, maquinaria y mano de obra necesaria para la elaboración del concepto, después de haber revisado las propuestas y efectuado las correcciones correspondientes, se observó lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	RUATERRA, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la convocatoria de licitación en el capítulo 4 7.7 cuando no integre los documentos entregados en cada circular aclaratoria no anexa el catalogo que se entrega en la circular 2 ES RECHAZADA con base de conformidad con la convocatoria de licitación en el capítulo 4 -7.48 que las características y capacidad de la maquinaria y equipo considerado por el licitante no sean las adecuadas y suficientes para ejecutar los trabajos no coincidan con el programa de maquinaria y equipo presentado por el licitante
2.-	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SIN OBSERVACION
3.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la convocatoria de licitación en el capítulo 4 7.7 cuando no integre los documentos entregados en cada circular aclaratoria no anexa el catalogo que se entrega en la circular 2
4.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la convocatoria de licitación en el capítulo 4 7.7 cuando no integre los documentos entregados en cada circular aclaratoria no anexa el catalogo que se entrega en la circular 2
5.-	KP CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la convocatoria de licitación en el capítulo 4 7.7 cuando no integre los documentos entregados en cada circular aclaratoria no anexa el catalogo que se entrega en la circular 2
6.-	VANT EXGON, S.A. DE C.V.	No presente la consulta de "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social" en sentido positivo o la fecha en la que realice la consulta rebase treinta días naturales anteriores a la fecha de presentación y apertura de proposiciones correspondiente. En Documento T16 No Presenta en sentido positivo Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento E2 , No Presenta copia Certificada de la



OBRA PÚBLICA

Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional
Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		Cedula Profesional del técnico responsable. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.45 Cuando el Licitante no considere el Salario Mínimo General correspondiente, así como los días pagados y no laborables correspondientes al año vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas. En Documento E4 , Considera 365 días calendario, debiendo ser 366 días. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

8.- Una vez evaluadas las propuestas se procedió a capturar los importes de los conceptos del catálogo a costo directo en una tabla, tanto del presupuesto base como de las empresas participantes.

Las propuestas se evaluaron de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se consideró el presupuesto base elaborado por la dependencia, en el cual se consideró la suma algebraica de las diferencias que presentaron los costos de insumos de materiales, mano de obra, y herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la Dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del licitante, la propuesta se considerará económicamente solvente, en caso contrario se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.

9.- Se verificaran las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública.

Una vez que se verifico que las propuestas aceptadas cumplieron los criterios establecidos en la **Convocatoria de Licitación Publica**, se obtiene el importe siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$10,687,543.56

Se procedió a revisar la tabla comparativa siendo el presupuesto base de **11,199,999.94**, con I.V.A. incluido.

1.- SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria de Licitación Pública**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria de Licitación Publica**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$ 919,677.86**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en las **Convocatoria de Licitación Publica**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

Siendo la propuesta solvente de la empresa **SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, la más factible para la adjudicación del contrato, ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**OBRA
PÚBLICA**

Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional
Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada, de acuerdo a las Bases de la **Convocatoria de Licitación Pública**.

El contrato respectivo deberá asignarse a las personas físicas o jurídicas que, de entre los proponentes haya resultado la del costo evaluado más bajo, lo que no significa la del menor precio conforme a lo estipulado en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Una vez revisadas las propuestas de acuerdo con lo establecido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, se presentó la información correspondiente ante el Comité de Adjudicación para la Obra Pública en la sesión **29 Extraordinaria** del 2016, con fecha de **22 de Diciembre de 2016** donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la presente **Licitación** a la empresa **SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, con un importe total de **\$10,687,543.56 (Diez Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Cuarenta y Tres Pesos 56/100 m.n)** incluyendo I.V.A., ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se cita al representante Legal de la empresa ganadora a la firma del contrato correspondiente a las **14:30 Hrs** el día **29 de Diciembre de 2016** en la Dirección de Control Presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Para constituir las garantías de cumplimiento del contrato, mediante fianza equivalente al 10% del importe de los trabajos contratados y recepción del anticipo, mediante fianza equivalente al importe del mismo. Dicha fianza deberá ser expedida por institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y deberá tener vigencia hasta la total y formar entrega de las obras contratadas. La persona física o moral que resulte adjudicada, deberá presentar la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo vigente a la firma del contrato. Tratándose de las propuestas conjuntas, las personas físicas o morales deberán presentar el "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo", por cada una de las partes obligadas en dicha propuesta.

La fecha de Inicio programada es el día **30 de diciembre de 2016** y la de terminación será el día **27 de junio de 2017**.

Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, a que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo.

No.	EMPRESAS	NOMBRE Y FIRMA
1.-	RUATERRA, S.A. DE C.V.	
2.-	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
3.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	
4.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.	
5.-	KP CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	
6.-	VANT EXGON, S.A. DE C.V.	



**OBRA
PÚBLICA**

Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional
Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

MTRO. LORENZO HECTOR RUIZ LÓPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA
DE LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA
DEL ESTADO

ING. JUAN RUBEN GUERRERO SOTO
SECRETARIO TECNICO

ING. J. GUADALUPE GOMEZ TOVAR.
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
DEL ESTADO DE JALISCO

ARQ. RAUL JASSO BARRERA
REVISOR DE LA DIRECCIÓN DE
LOGÍSTICA Y DESARROLLO

La presente hoja corresponde al fallo de la **Convocatoria a la Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0408/16**, relativo al servicio: **Construcción de la Conexión Vial Metropolitana "Malecón Poniente-calle Ciudad Victoria"**, primera etapa, en el municipio de Ocotlán.